



ELOY RICARDO NARVAEZ SOTO

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 371

El Congresista de la República que suscribe, **ELOY RICARDO NARVAEZ SOTO**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68º de Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, el día 16 de septiembre de 1952 se creó por Ley N° 11862 el distrito de Rapayan de la provincia de Huari, Región Ancash.

Que, en el presente año se conmemora el 64º aniversario de la creación del distrito de Rapayan, quien forma parte de los dieciséis distritos que conforman la prestigiosa provincia de Huari.

Que, en el distrito de Rapayan se hallan yacimientos arqueológicos y restos de la cultura Yarovilca, que son construcciones a modo de "rascacielos", en forma de torres de tres o cuatro pisos.

Que, en las partes más alejadas de Rapayán se sitúan los complejos arqueológicos Chaupis, Ruyruraqaa, Matacastillo, Waksacastillo, Uchumarka y Kantumarka. Este último tiene acabados de color blanco de ahí que los lugareños lo conocen como "Casa Blanca".

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la Representación Nacional exprese su saludo y reconocimiento al Distrito de Rapayan por sus 64º Aniversario

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA

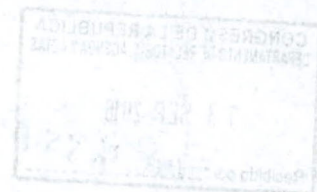
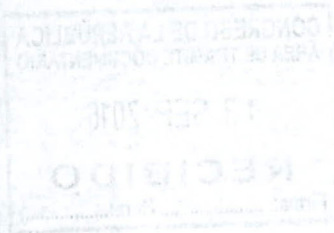
Primero.- Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población del Distrito de Rapayan, por conmemorarse el próximo 16 de septiembre su 64º Aniversario de Creación Política como Distrito.

Segundo.- Elevar la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor, Junior Miranda Rojas, alcalde de la Municipalidad Distrital de Rapayan, y por su intermedio haga extensiva a las autoridades locales y a toda la población de tan importante distrito de nuestro país.

Lima, 09 de Septiembre de 2016.



RICARDO NARVAEZ SOTO
Congresista de la República



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 15 de Setiembre de 2016

Aprobada.

.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA